	FORMATO DE ACTAS			
	CÓDIGO: GFDPA-F-05	VERSIÓN: 01	FECHA: Mayo de 2019	PÁGINA: 1 DE 4

ACTA N° 01

COMITÉ RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL META

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN	REUNIÓN INAUGURAL DEL COMITÉ DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL META		
FECHA	24 DE MAYO DE 2021		
LUGAR	VÍA VIRTUAL		
HORA INICIO	2:00 P.M	HORA FINALIZACIÓN	4:00 P.M
CONVOCA:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META		

MIEMBROS PARTICIPANTES

NOMBRE	REPRESENTANTE	PRESENTE	
		SI	NO
ANGELA MILENA LOZANO CAICEDO	Delegada Gobernador - Secretaria Administrativa	X	
LILIAN CAMILA ARISMENDI MENDEZ	Directora Instituto de Cultura del Meta	X	
LUISA FERNANDA PINEDA COLLAZOS	Directora Casa de la Cultura Departamental del Meta	X	
CARLOS JULIO LOZANO FANDIÑO	Representante Bibliotecarios Red Departamental de Bibliotecas Públicas del Meta	X	
XIMENA CALDERÓN LEÓN	Presidente Asamblea Departamento del Meta	X	
ELMER ROMERO RUÍZ	Bibliotecario Departamental	X	

INVITADOS

NOMBRE	REPRESENTANTE	PRESENTE	
		SI	NO
Richard Nilson Pérez Daza	Auxiliar Biblioteca Departamental	X	
Lola Beatriz Guevara Lozano	Coordinador Red Departamental de Bibliotecas Públicas del Meta	X	

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y constatación de quórum.
2. Saludo e instalación de la sesión inaugural del comité técnico de bibliotecas públicas por parte del Secretario de Despacho – Delegado del Gobernador del Departamento.

COPIA CONTROLADA

	FORMATO DE ACTAS			
	CÓDIGO: GFDPA-F-05	VERSIÓN: 01	FECHA: Mayo de 2019	PÁGINA: 2 DE 4

3. Lectura y socialización del borrador de reglamento interno del comité técnico de bibliotecas.
4. Mesa de trabajo para discutir y definir el reglamento interno del comité técnico para su aprobación.
5. Lectura y aprobación del reglamento interno del Comité.
6. Propositiones y acuerdo de compromisos.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Siendo las 2:05 de la tarde, se da inicio a la sesión inaugural del Comité de Bibliotecas públicas. La directora del Instituto Departamental de Cultura, Lilian Camila Arismendy, hizo llamado a lista, verificó el quórum y realizó lectura del orden del día, para el desarrollo de la reunión, procediendo con lo establecido.
2. La doctora Ángela Milena Lozano, delegada del Gobernador al Comité, realizó el saludo de bienvenida a los participantes e hizo la instalación de la sesión inaugural del Comité.
3. La directora del Instituto Departamental de Cultura, Lilian Camila Arismendy, realizó lectura y socialización del borrador de reglamento interno del comité técnico de bibliotecas.
4. El bibliotecario Departamental, solicitó se le aclarara cuál era la obligación de la Biblioteca Departamental Eduardo Carranza al asumir el papel de Secretaría Técnica, a lo cual la directora del Instituto de Cultura, Camila Arismendy, hace lectura de las funciones de la secretaria técnica establecidas en el borrador de reglamento interno del Comité técnico de bibliotecas.
5. La directora de la Casa de la Cultura del Meta, Luisa Fernanda Pineda, aclara que como está establecido en el borrador del reglamento interno, la secretaria técnica del comité la ejercería la Casa de la Cultura en cabeza de la biblioteca Departamental Eduardo Carranza, y nuevamente hace lectura de las funciones de la secretaria técnica planteadas en el borrador. También la doctora Luisa Pineda, comenta que ella realizó revisión al borrador del reglamento presentado y había hecho con anterioridad algunas observaciones, pero en general opina que está bien planteado.
6. La directora del Instituto de cultura, Lilian Camila Arismendy, dice que cuando se hizo la convocatoria, se envió la primera propuesta que fue presentada por los bibliotecarios de la Red, luego la directora de la Casa de la Cultura, hizo observaciones y por último la doctora Ángela también hace observaciones, por lo tanto, se genera este último borrador de reglamento que se

COPIA CONTROLADA

	FORMATO DE ACTAS			
	CÓDIGO: GFDPA-F-05	VERSIÓN: 01	FECHA: Mayo de 2019	PÁGINA: 3 DE 4

está presentando en esta sesión, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por los miembros.

7. La diputada Ximena Calderón, hace intervención para decir, que como esta es la primera reunión del comité o sesión inaugural, considera que teniendo en cuenta las apreciaciones de algunos miembros del comité, como la del representante por las bibliotecas públicas, señor Carlos Julio Lozano Fandiño, quien no tuvo una buena señal para participar de la reunión; propone que sería conveniente que todos los miembros revisaran el documento y que no necesariamente hoy, por ser día de la instalación del comité, tenga que ser aprobada la reglamentación; si no hay un conocimiento previo del documento, si hay algunas solicitudes de revisión que han expresado algunos miembros, pues debe darse el tiempo necesario para que se revise; igualmente, dice que considera que cuando la Asamblea creó este espacio de participación, fue precisamente para brindar las garantías y para que haya la tranquilidad de la inclusión de esa reglamentación, por lo tanto, solicita dar un tiempo de espera para la revisión, y en la segunda o siguiente reunión se pueda hacer la aprobación, teniendo en cuenta que el orden del día no se puso en consideración, y propone que esta sesión sea únicamente inaugural.

8. La directora del Instituto de Cultura, Lilian Camila Arismendy, aclara que el orden del día fue enviado a los correos con la convocatoria a la sesión inaugural, donde estaba propuesto la aprobación del reglamento. Sin embargo, atendiendo la solicitud de la honorable diputada, Ximena Calderón, y los problemas de conexión de otros de los miembros; y además pidiendo permiso a la presidente del Comité, doctora Ángela Lozano, se deja esta reunión como la primera sesión inaugural del Comité. También solicitó fijar una nueva fecha para la siguiente reunión del Comité, y compartir la convocatoria con la Casa de la Cultura, quien será la encargada de ejercer la secretaría técnica del comité.

9. La presidente del comité, doctora Ángela Lozano, dice estar de acuerdo con que esta sea la sesión inaugural y la entrega del proyecto de reglamento, el cual sería aprobado en la próxima sesión.

10. La directora de la Casa de la Cultura, Luisa Fernanda Pineda, propone que se apruebe el orden del día y que lo único que habría que modificar sería el punto 5, Lectura y aprobación del reglamento del Comité técnico de bibliotecas públicas.

11. Nuevamente, la directora del Instituto de Cultura, Lilian Camila Arismendy, hizo lectura del orden del día para la aprobación por parte de los miembros del comité, y les pide que si están de acuerdo hagan la aprobación por medio del chat, para que quede registrado, y procede a proponer la nueva fecha para la siguiente sesión del Comité.

COPIA CONTROLADA

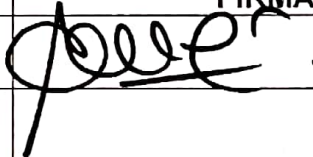
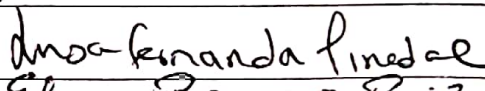
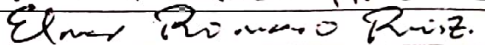
	FORMATO DE ACTAS			
	CÓDIGO: GFDPA-F-05	VERSIÓN: 01	FECHA: Mayo de 2019	PÁGINA: 4 DE 4

12. El participante invitado, señor Richard Nilson Pérez, hizo la observación, que el Secretario de Educación no puede tener delegado, porque así quedó establecido dentro de la ordenanza 989 de 2018, donde se creó el Comité.

COMPROMISOS Y RECOMENDACIONES

1. El compromiso establecido es, convocar a los miembros del Comité para la segunda sesión, el día martes 8 de junio de 2021, a las 2:00 de la tarde, para aprobación del reglamento interno.
2. Así mismo se envió a los correos electrónicos el borrador de reglamento para que sea revisado por los miembros, y con tiempo se hagan las observaciones pertinentes.
3. La directora del Instituto de Cultura, Lilian Camila Arismendy, recomienda que, para la siguiente reunión del comité, debe asistir el Secretario de Educación, ya que la ordenanza de creación del comité, no establece delegado para dicho miembro.

Siendo las 4:00 p.m, se da por finalizada la reunión y, en constancia firman quienes en ella participaron.

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	FIRMA
ANGELA MILENA LOZANO CAICEDO	Delegada Gobernador - Secretaria Administrativa	
LILIAN CAMILA ARISMENDI MENDEZ	Directora Instituto de Cultura del Meta	
LUISA FERNANDA PINEDA COLLAZOS	Directora Casa de la Cultura Departamental del Meta	
ELMER ROMERO RUÍZ	Bibliotecario Departamental	

COPIA CONTROLADA